

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA OPERADORES (EXCEPTO AYSAM SAPEM)

ENTE PROVINCIAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA OPERADORES

(Excepto AYSAM SAPEM)

Resolución de Directorio EPAS N° 012/2024

El Ente Provincial del Agua y de Saneamiento convoca a las personas físicas, públicas o privadas, estatales o no, organizaciones no gubernamentales y público en general, a participar en la Audiencia Pública determinada por la Resolución de Directorio EPAS N° 012-2024 para poner ante el ciudadano a consideración, a dar tratamiento y evaluar la sustanciación de **ACTUALIZACIÓN DE LOS VALORES TARIFARIOS Y PRECIOS MÁXIMOS DEL CUADRO TARIFARIO REFERENCIAL AMPLIADO PARA LOS OPERADORES DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DE SANEAMIENTO 2024**, de tal manera que el mismo pueda sostener su análisis y pretensión ante el ciudadano y para con ello sustanciar el procedimiento de ampliación del cuadro tarifario referencial ampliado para operadores de los servicios de agua potable y de saneamiento de aplicabilidad al universo de los Operadores de la Provincia de Mendoza, (excepto AYSAM SAPEM); y elevación de propuestas para que el Poder Ejecutivo disponga autorizar los valores tarifarios y precios de los servicios. Que todo ello se encuentra incorporado a la Actuación N° 0134/2024; ello para generar EE con Carat.: **ACTUALIZACIÓN DE LOS VALORES TARIFARIOS Y PRECIOS MÁXIMOS DEL CUADRO TARIFARIO REFERENCIAL AMPLIADO PARA LOS OPERADORES DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO 2024**, todo ello se encuentra incorporado al **EXPEDIENTE EX 2024-01756806-GDEMZA-EPAS.-**

FECHA Y LUGAR DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Fecha: Miércoles 17 de Abril del 2024

Hora: 09:30

Lugar y Medio:

1-Presencial, Sala Auditorio Biblioteca Manuel Belgrano, calle Antonio Tomba 54, Godoy Cruz, Mendoza.

2-Virtual en Plataforma ZOOM

Consulta previa de la información pertinente e inscripción para participar:

En nuestra Web: <https://www.mendoza.gov.ar/epas/audiencia-publica/>

Los interesados a participar como oradores deberán inscribirse al mail institucional o por medio del link:

epas@mendoza.gov.ar / Link de Inscripción: <https://my.artibot.ai/epas>

Una vez inscriptos recibirán minutos antes del comienzo de la Audiencia el link de ingreso a la reunión virtual donde podrán participar en vivo.

Transmisión en vivo de la Audiencia a través del canal YouTube

<https://www.youtube.com/channel/UCzZsB2hbHdy3HZswqsX5RYQ>

Requisitos de inscripción: Las personas físicas o jurídicas, organizaciones, organismos públicos o autoridades deben presentarse al Instructor por escrito, proporcionar sus datos, constituir domicilio, indicar o acreditar su personería, si actuarán en representación, acreditando los derechos, intereses legítimos o difusos que invoquen, expresando su pretensión en el tema a debatir y acompañar la documentación que la sustente y ofrecer pruebas, las que podrán ser ampliadas antes de la Audiencia Pública, siempre dentro del plazo establecido.

Procedimiento: Presentación de Autoridades y exposición informativa – Presentación de Informe EPAS – Exposición – Lectura de los planteos formales realizados en la etapa preparatoria y recepción de las inquietudes de los Usuarios que pidan la palabra.

Instructores Designados: Dr. Eduardo Antinori y Dr. Carlos Giuffre

Presidente: Dr. Ernesto Lastra

La acreditación para ambas vías se habilitará a partir de las 09:00 hs.-

Publicaciones: 2

Fecha de Publicación	Nro Boletín
15/03/2024	32070

Boleto N°: ATM_8013186 Importe: \$ 5400